



Congreso de la República

Moción de Orden del Día N° 13745

CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
ÁREA DE TRÁNTE DOCUMENTARIO	
10 AGO 2016	
RECIBIDO	
Firma:	Hora:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de la función fiscalizadora del Parlamento prevista en el artículo 97º de la Constitución, y de la atribución prevista en el artículo 102º inciso 2º de la misma; así como de las facultades señaladas en los artículos 68º inciso a), y 88º del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Orden del Día :

CONSIDERANDO:

Que los diversos medios de comunicación dan cuenta de los resultados de las investigaciones del operativo de la policía brasileña denominado "Lava Jato" donde se ha detectado una red compleja de corrupción en el que un cartel de algunas de las principales empresas brasileñas habrían pagado sobornos para conseguir contratos tanto con el gobierno brasileño como con otros gobiernos, entre los cuales figurarían las gestiones de los gobiernos peruanos de los presidentes Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala.

Que de acuerdo a información que se ha divulgado ampliamente en los medios de comunicación, se ha denunciado que altos funcionarios del gobierno brasileño de la época del presidente Luiz Inacio Lula Da Silva se habrían reunido con funcionarios públicos peruanos de la segunda gestión del presidente Alan García, presuntamente para hacer lobby para conseguir contratos de obra pública a favor de empresas brasileñas. Es el caso de José Dirceu, que visitó Palacio de Gobierno en enero del 2007 junto a Zaida Sisson (esposa del ex ministro aprista Rodolfo Beltrán Bravo), y a Leo Pinheiro ex presidente del grupo brasileño OAS, empresa que ha ganado numerosos contratos de obra y concesiones, y que actualmente se encuentra preso acusado del delito de lavado de activos. Hay que precisar que Zaida Sisson ha reconocido que trabajaba para la consultora de José Dirceu, la que –según la policía brasileña- era la fachada mediante la cual se realizaban los pagos de coimas a funcionarios públicos. La señora Sisson visitó Palacio de Gobierno en 10 oportunidades, desde octubre del 2006 a julio del 2008, habiéndose reunido según el registro de visitas con el ex presidente Alan García, con su secretaria Mirtha Cunza, y con Ricardo Pinedo Caldas (Sierra Exportadora). Asimismo, se reunió con la señora Rocío Calderón, funcionaria del actual gobierno del Presidente Ollanta Humala, que incluso ha sido directora de OSCE, muy vinculada a la esposa de éste, la Primera Dama Nadine Heredia.

El lobbista José Dirceu también se habría reunido con algunos ministros del segundo gobierno aprista, y en algunas de dichas reuniones habría participado la señora Zaida Sisson.

COPIA



Congreso de la Republica

Que de otro lado, se han hecho públicas también –meses atrás- las investigaciones de la Policía Federal de Sao Paulo- Brasil a través de algunos medios de comunicación que señalan que este cuerpo intervino las oficinas del grupo Camargo y Correa y los domicilios de sus principales directivos en el operativo denominado “Castillo de Arena” realizado en el año 2009, donde –según el portal “Convoca”- incautó documentos, correos y USB que evidenciarían el pago de coimas que habría realizado esta empresa a políticos y funcionarios a cambio de la adjudicación de licitaciones de obras, siendo que una de las mencionadas es la Carretera Interoceánica en su tramo 4, es decir, la que recorre territorio brasileño y peruano.

Que en uno de los USB incautados al señor Pietro Giavina Bianchi (ex directorio del Grupo Camargo y Correa), aparecerían pagos indebidos (en una relación detallada) respecto de la carretera Interoceánica Sur entre los años 2005 al 2008, lo que comprometería a los gobiernos de los ex presidentes Alejandro Toledo y Alan García. Según la policía brasileña Camargo y Correa se habría comprometido a pagar coimas de casi cinco y medio millones de dólares para ganar la concesión de la Interoceánica y algo más de novecientos mil dólares adicionales a una persona a la que se identifica solamente con las iniciales “JR”.

Que la Policía federal brasileña habría informado además que se habrían realizado depósitos indebidos en una cuenta en el Citibank de Londres. Que en el informe aparecería un pago de US \$ 106, 944 donde se indicaría textualmente : “PPV (PERU)- US 106, 944 relacionado aos nomes “TOLEDO”, “MAX VANDERLEI” e “JR”, teniendo este archivo la fecha 23 de mayo del 2006. Hay que acotar que “Max Vanderlei” parece referirse a Marcos Moura Wanderle, quien había sido representante legal de la empresa investigada cuando se negoció con el gobierno de Toledo respecto de la Interoceánica.

Que los informes de la Policía Federal del estado de Sao Paolo agregan que también estaría implicado el segundo gobierno de Alan García, pues en un documento de fecha 25 de octubre del 2007, se detallan supuestamente pagos mensuales indebidos (coimas) de US \$ 175,000 durante seis meses, totalizando algo más de un millón de dólares. Agregan, que el representante de la empresa Odebrecht habría sido recibido 16 veces en Palacio de Gobierno (en los gobiernos de Toledo y García).

Que tales denuncias, que han tenido amplia cobertura en los medios nacionales (diarios El Comercio, La República, Peru21, entre otros), tienen que ser investigadas a profundidad porque guardan relación con las diversas denuncias que se hicieron en todo el período de la obra de la carretera Interoceánica, en los años pasados, siendo la investigación de la Policía Federal Brasileña un indicio sólido, que justifica nuevas indagaciones.



Congreso de la República

Que coincidentemente las corporaciones brasileñas Odebrecht, OAS, Camargo Correa, etc, y las empresas brasileñas en general, han logrado grandes contratos y concesiones de obras en las gestiones de los presidentes Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala, y la gestión de la ex alcaldesa Susana Villarán, siendo en varios casos postores únicos, por lo que es urgente investigar todos estos contratos, más aún cuando en Brasil los principales directivos de estas empresas están detenidos, como es el caso del presidente de Odebrecht, y del principal accionista de OAS, los señores Marcelo Odebrecht y Leo Pinheiro, respectivamente.

Que, por los considerandos antes mencionados, el Pleno del Congreso de la República,

ACUERDA:

Conformar una Comisión Investigadora Multipartidaria para indagar sobre el presunto pago de sobornos por parte de empresas brasileñas tales como Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez y las demás que resultaren responsables, a altos funcionarios públicos peruanos de las gestiones de los gobiernos de los presidentes Alejandro Toledo, Alan García (segundo período) y Ollanta Humala, para la obtención de contratos de obras públicas, servicios y concesiones, que configurarían participación en presuntos actos de corrupción; determinar a los presuntos responsables, sean o no funcionarios públicos, y los perjuicios ocasionados al Estado; por un plazo de 180 días contados desde su instalación.



Lima, 06 de agosto del 2015.

Congresista de la República

(Signature)
Celia Anicama N.

(Signature)

(Signature)